



GLOBAL ENVIRONMENT FACILITY
INVESTING IN OUR PLANET



CONDESAN
Consortio para el Desarrollo Sostenible
de la Ecorregión Andina




CAF BANCO DE DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA

Proyecto Adaptación a los impactos del cambio climático en recursos hídricos en los Andes (AICCA)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Contratación de servicios de consultoría para Articulación del Plan de Acción en Género y Cambio Climático con los indicadores y acciones del proyecto Adaptación a los impactos del cambio climático en recursos hídricos en los andes - AICCA”

Fecha de inicio:	Abril, 2018
Duración:	03 meses
Costo total:	US\$ 5 000
Tipo de contrato:	Consultoría nacional
Supervisor:	Líder Técnico Nacional Proyecto AICCA, CONDESAN Punto Focal Nacional, MINAM
Consultora/a Propuesto/a:	

Aprobado por:	 Punto Focal Nacional (MINAM)
---------------	--

ANTECEDENTES:

El Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN) es una organización sin fines de lucro que opera a nivel regional andino, desarrollando acciones para el manejo sostenible de los recursos naturales en los Andes, generando información ambiental, social e institucional, y apoyando la toma de decisiones a distintas escalas en la región. En ese marco, CONDESAN desarrolla varios proyectos de investigación y asistencia técnica con distintos aliados institucionales.

El Perú, luego de haber ratificado el Acuerdo de París el pasado julio de 2016, mediante el Decreto Supremo N° 058-2016-RE, asume el compromiso de comunicar sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés) a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), así como los avances conseguidos en el cumplimiento de la misma, cuando corresponda. Es decir, a partir de ahora el Perú deberá comunicar a la Convención sus NDC de manera periódica.

La NDC en adaptación propone prepararnos en 5 áreas: (i) agricultura, (ii) agua, (iii) pesca y acuicultura, (iv) bosques y (v) salud, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad y alcanzar la resiliencia de las poblaciones, los ecosistemas, infraestructuras, y sistemas productivos, prioritariamente.

El Punto Focal Nacional del proyecto es la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente, y la Contraparte Técnica es la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego, ambos ministerios participan activamente en el desarrollo de los componentes del Proyecto AICCA.

Los componentes del Proyecto AICCA en Perú son:

- Componente 1: Generación de información, conocimientos y capacidades sobre la reducción de riesgos asociados al cambio climático en relación con proyectos y sistemas de riego menor.
- Componente 2: Diseño/actualización de instrumentos metodológicos y normas técnicas pertinentes que incorporen la gestión de riesgo en un contexto de cambio climático en el subsector de riego menor.
- Componente 3: Diseño, implementación y validación de medidas efectivas de adaptación al cambio climático en proyectos de inversión pública de riego menor.

En el marco del componente 03 se definieron las tres regiones que se intervendría con proyectos piloto para implementar las medidas de adaptación al cambio climático (MACC), estas fueron seleccionadas en base a los criterios de elegibilidad del proyecto, y validadas por MINAGRI, MINAM y el equipo AICCA, obteniendo como resultado las regiones de Piura, Ancash y Cajamarca.

En ese contexto el presente término de referencia responde a la necesidad de un profesional especializado en género que identifique la contribución del proyecto AICCA al Plan de Acción de Género y Cambio Climático, acciones que se desarrollan como parte del componente 2 del proyecto AICCA.

OBJETIVO:

Desarrollar un documento de indicadores de acción en género en contexto de cambio climático, articulados a los indicadores del Proyecto AICCA en Perú y a nivel regional, así como al Plan de Acción en Género y Cambio Climático, y las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) de agua y agricultura.

PERFIL REQUERIDO:

El profesional deberá presentarse como Persona Natural, que reúna el siguiente perfil:

3.1 Formación académica:

- Profesional en ciencias sociales o afines.

3.2 Experiencia:

- Experiencia laboral específica en al menos un año en servicios y/o consultorías, asesorías, estudios en recursos naturales y/o cambio climático con perspectiva de género.
- Experiencia laboral general realizando, estudios, consultorías y/o asesorías en temas de gestión ambiental y/o cambio climático.

3.3 Capacitación y entrenamiento:

- Contar con capacitaciones, cursos o especialidad de sobre género o interculturalidad

3.4 Acreditación:

- Se acreditará el perfil solicitado con copia simple de certificados, títulos, constancias, contratos, órdenes y conformidades o cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia del proveedor.

